



Y poco a poco volvemos a la normalidad

Casi todo el país está ya en la fase 3 y la “nueva normalidad” está a la vuelta de la esquina, algo que palpamos cuando una gran parte de la plantilla del Banco está empezando a volver a trabajar presencialmente. Por otro lado, CCOO hemos entregado nuestras alegaciones ([lee aquí](#)) al Plan de desescalada **de centros Corporativos y D.Territoriales que nos presentaron y que vulnera la legislación vigente** y los acuerdos internos del Banco.

No nos podemos relajar, ni olvidar lo que ha ocurrido estos últimos tres meses, y por ello es necesario que extrememos las precauciones en lo que a la seguridad e higiene se refiere.

Nuestra **actividad sindical** retoma aquellos temas que quedaron aparcados, que no olvidados, como por ejemplo la negociación del **Convenio Colectivo y la reclamación a nivel sectorial de los permisos retribuidos en días laborables** (que en BS no se aplica por una sentencia desestimatoria de ALTA).

Y en Banco Sabadell, a pesar de la pandemia, **CCOO afrontamos los nuevos retos** que esta crisis nos ha dejado, como puede ser la necesidad de **regular el teletrabajo**, así como aquellos que afianzan y mejoran nuestras condiciones laborales y derechos sociales, entre otros:

- ✓ La renovación del **Plan de Igualdad**.
- ✓ La negociación de un **protocolo de acoso laboral y sexual**.
- ✓ El seguimiento de las **evaluaciones de riesgos laborales** y las encuestas de **riesgos psicosociales**.
- ✓ La mejora de los planes de **formación** del Banco... y más.

Si tienes cualquier duda, ponte en contacto con nosotras en ccoogbs@bancsabaddell.com

Otros temas tratados en la Comisión de Seguimiento

Conciliación. Nos llegan incidencias de algunas personas por el poco margen que tienen entre el aviso de la Regional y su reincorporación a su centro de trabajo. Pedimos a la Dirección que se esmere en informar bien a las Regionales para que tengan claro las necesidades de conciliación de la plantilla y planifiquen con tiempo la desescalada.

Problemas de plantilla en red. Algunas funciones como SC y GCS, entre otras, están reforzando OD y otras unidades (ICO, moratorias...). CCOO hemos detectado que en el proceso de desescalada, en red, faltan estas figuras que son substituidas por gestores comerciales. Hemos exigido a la empresa que el personal de refuerzo de OD que quiera volver a oficinas lo haga en su puesto de origen, cosa que no parece estar ocurriendo a pesar del compromiso de voluntariedad del Banco.

Centros Corporativos. El Banco adaptará y redistribuirá los puestos de trabajo, por lo que el personal será llamado a recoger sus enseres personales ya que se instalarán taquillas para uso personal. Ante una redistribución de estas dimensiones, CCOO hemos pedido al Banco que, para evitar malentendidos, den instrucciones claras a la plantilla afectada.

Vacaciones. Es intolerable la actuación de algunas Regionales “obligando” a la plantilla a no solicitar vacaciones en el último trimestre del año. Hemos recordado a la empresa que las vacaciones pueden disfrutarse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, para que lo transmitan a las Regionales. Así lo harán.

Además, tal como pedimos, el Banco se compromete a reforzar la falta de plantilla en periodo estival. Se hará con los equipos de suplencia y contrataciones de ETT.

Espacios de “Co-Working”. Hemos solicitado a la empresa que implanten estos espacios en Alicante, pero el Banco no considera aplicarlo a otros centros corporativos por la poca demanda que han tenido, aunque nosotros consideramos que pudiera haber demanda.

Seguridad/conflictos con la clientela. Hemos exigido a la empresa que es urgente evitar este malestar cada vez más creciente entre la clientela y que afecta a la seguridad en las oficinas. El Banco reconoce el aumento de incidentes y nos comunica que incrementará la seguridad presencial allí donde se necesite. En caso de necesidad, poneros en contacto con vuestra Regional o delegados/as sindicales.

Subvención 150€. A petición de CCOO, el Banco prorrogará el plazo de solicitud de la subvención hasta el 21 de septiembre.

Geles para clientes. Hasta que lleguen los dispensadores, podemos solicitar cada tres días geles para uso compartido con la clientela.